

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

## RESUELVE:

Expresar beneplácito por el "Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico", el cual se conmemoró el pasado 10 de junio del presente año.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL. 3 1 OCT 2025

